

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORÍBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS**

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADA**

**“INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE
VEHICULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN
LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020”**

Autora: CYNTHIA CIRENIA PISCOYA LOZANO

Asesor: Mag. MANUEL FERNANDO TERRONES GUEVARA

Registro: (.....)

CHACHAPOYA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

La presente Tesis está dedicada a Dios porque gracias a él he logrado concluir mi carrera a mis padres e hijos porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y su consejo para ser de mí una mejor persona, a mi esposo por sus palabras y su confianza por su amor y por brindarme el tiempo necesario para realizarme profesionalmente y a todas aquellas personas que de una u otra manera a contribuido para el logro de mi objetivo

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por haberme acompañado en lo largo de mi carrera por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad por brindarme una vida llena de aprendizaje, experiencia, seguridad, sabiduría y conocimiento por ser la luz de mi camino para poder terminar mis objetivos de la ejecución de mi tesis. Este trabajo de tesis fue una enorme bendición en todo sentido y te lo agradezco padre y no cesan mis ganas de decirte que es por medio de ti que esta misión está cumplida y gracias por estar presente no solo en esta etapa tan sustancial de mi vida, sino en todo instante ofreciéndome lo mejor e intentando encontrar lo destacada para mi persona.

A mis hijas por ser la fuente de inspiración, fuerza y valentía porque no es fácil trabajar, estudiar y ser madre de familia al mismo tiempo, pero tampoco es imposible ya que las tengo a ustedes que son mi fuente de motivación gracias por entender que durante el desarrollo de esta tesis fue necesario sacrificar momentos y situaciones a su lado para si poder completar exitosa mente mi trabajo académico “Las amo. “

A mis Docentes sus palabras fueron sabias sus conocimientos rigurosos, a ustedes mis profesores queridos, les debo mis conocimientos. Donde quieren que vaya los llevare conmigo en el transitar Profesional. Su semilla de conocimientos, germino en el alma y en espíritu. Gracias por su paciencia por compartir sus conocimientos. De manera profesional e invaluable, por su dedicación perseverancia y tolerancia.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ
DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ph.D. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA
Rector

Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES
Vicerrector Académico

Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA
Vicerrectora de Investigación

Dr. SEGUNDO ROBERTO VÁSQUEZ BRAVO
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

VISTO BUENO DEL ASESOR LA TESIS



ANEXO 3-L

VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM (X)/Profesional externo (), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHICULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020; del egresado PISCOYA LOZANO CYNTHIA CIRENIA de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS Escuela Profesional de DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS de esta Casa Superior de Estudios.

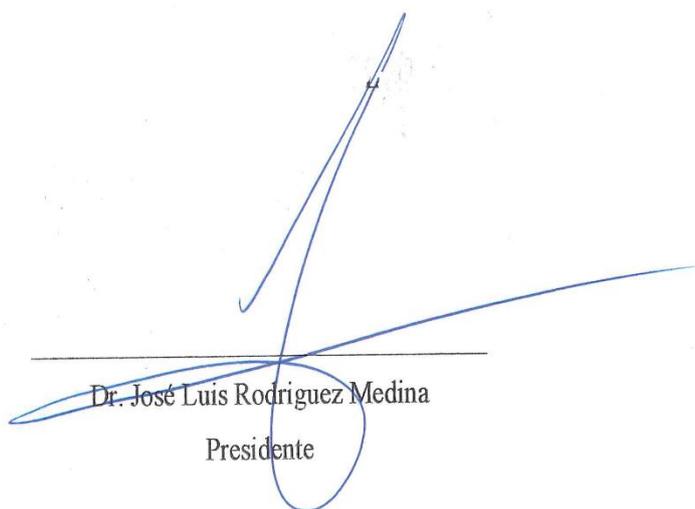


El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

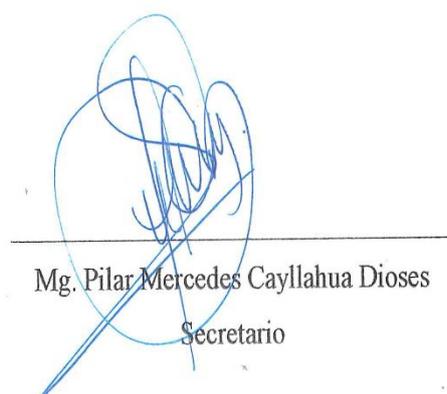
Chachapoyas, 10 de JULIO de 2023

Firma y nombre completo del Asesor
Mag. MANUEL FERNANDO TERRONES GUEVARA

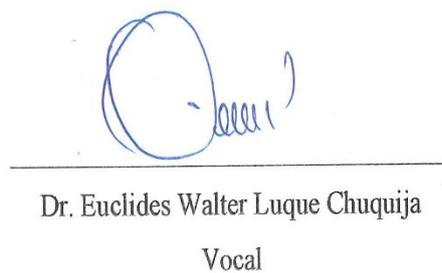
JURADO EVALUADOR DE LA TESIS



Dr. José Luis Rodríguez Medina
Presidente



Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses
Secretario



Dr. Euclides Walter Luque Chuquiya
Vocal

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS



ANEXO 3-Q

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

Incremento de inadencia delictiva de hurto de vehículos menores y la inseguridad ciudadana en la provincia de Utubamba 2019-2020

presentada por el estudiante () /egresado (x) Cynthia Grecia Piscoya Lozano
de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

con correo electrónico institucional 4100415632@untrm.edu.pe

después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

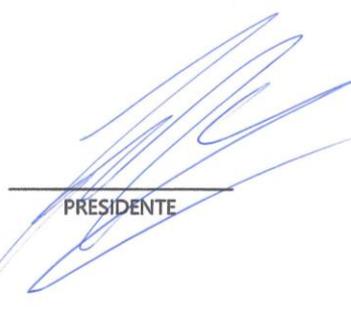
- a) La citada Tesis tiene 20 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (X) / igual () al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- b) La citada Tesis tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 28 de noviembre del 2023


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

.....
.....

REPORTE TURNITIN

TURNITIN FRANSK

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	20%	2%	%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upsjb.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	6%
3	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	repositorio.untrm.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	www.globalagro.com.ar Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Dr. José Luis Rodríguez Medina

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-5

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 09 de mayo del año 2024, siendo las 5:00 horas, el aspirante: Cynthia Cirenía Piscocoya Izano, asesorado por Mg. Manuel Fernando Terrones Guevara defiende en sesión pública presencial () / a distancia () la Tesis titulada: Incremento de incidencia delictiva de hurto de vehículos menores y la inseguridad ciudadana en la provincia de Utcubamba, 2019-2020, para obtener el Título Profesional de Abogada, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Dr. José Luis Rodríguez Viedina

Secretario: Mg. Pilar Mercedes Caylahua Dioses

Vocal: Dr. Euclides Walter Lugo Chuguija

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado () por Unanimidad () / Mayoría () Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 05:00 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.....	iv
VISTO BUENO DEL ASESOR.....	v
JURADO EVALUADOR DE LA TESIS.....	vi
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS.....	vii
REPORTE DE TURNITIN.....	viii
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS	ix
ÍNDICE	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
I.INTRODUCCIÓN.....	14
II.MATERIAL Y MÉTODOS.....	25
III. RESULTADOS.....	28
IV.DISCUSIÓN.....	36
V. CONCLUSIONES.....	40
VI. RECOMENDACIONES.....	42
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43
ANEXOS.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Conocimiento sobre hurto de vehículos menores en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020	28
Tabla 2. Víctima de hurto de vehículos menores en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020.	29
Tabla 3. Conocimiento sobre el tratamiento normativo del delito de hurto en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020	30
Tabla 4. Vecinos perjudicados por del delito de hurto en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020.	31
Tabla 5. Denuncias archivadas por del delito de hurto en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020.	32
Tabla 6. Denuncias ante la comisión de hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba	33
Tabla 7. Actuación del Ministerio público ante el hurtode su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba	34
Tabla 8. Acción de la Policía frente al recibir una denuncia	35

RESUMEN

En el Perú, en los últimos años la inseguridad ciudadana ha aumentado, junto con robo de vehículos menores, debido al crecimiento demográfico, la migración de ciudadanos extranjeros que ingresan ilegalmente etc. En la siguiente investigación se planteó como objetivo general: Establecer la relación que existe entre el incremento de incidencia delictiva de hurto de vehículos menores y la inseguridad ciudadana en la provincia de Utcubamba, 2019-2020. La muestra estuvo conformada por 20 policías, 20 agentes de serenazgo, 20 ciudadanos y 15 Carpetas fiscales de Hurto simple y hurto agravado de vehículos menores que obran en la Fiscalía penal corporativa de la Provincia de Utcubamba en los años 2019-2020, se empleó los métodos descriptivo y explicativo, teniendo como resultado que de los 20 ciudadanos entrevistado el 90% mencionaron que siente que ha incrementado las denuncias del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, durante los años 2019 a 2020, mientras los policías el 65% y los policías municipales el 75%, asimismo el 25% de la ciudadanía han sido víctima del hurto de su Vehículo menor, mientras que ningún policía ha sufrido de hurto y solo un 5% de los policías municipales han sufrido la pérdida de su vehículo menor. Se concluye que el aumento de las denuncias del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba se debe al aumento de inseguridad que sufre la provincia.

Palabras clave: Incidencia Delictiva, Hurto, Vehículos Menores, Inseguridad Ciudadana, Utcubamba.

ABSTRACT

In Peru, in recent years citizen insecurity has increased, along with minor vehicle theft, due to demographic growth, the migration of foreign citizens who enter illegally, etc. In the following research, the general objective was: Establish the relationship that exists between the increase in the criminal incidence of minor vehicle theft and citizen insecurity in the province of Utcubamba, 2019-2020. The sample was made up of 20 police officers, 20 security officers, 20 citizens and 15 tax files for simple theft and aggravated theft of minor vehicles working in the Corporate Criminal Prosecutor's Office of the Province of Utcubamba in the years 2019-2020, the descriptive and explanatory methods, resulting in 90% of the 20 citizens interviewed mentioning that they feel that reports of the crime of theft in minor vehicles have increased in the province of Utcubamba, during the years 2019 to 2020, while the police 65% % and municipal police officers 75%, likewise 25% of citizens have been victims of the theft of their minor vehicle, while no police officer has suffered theft and only 5% of municipal police officers have suffered the loss of their vehicle minor. It is concluded that the increase in reports of the crime of theft in minor vehicles in the province of Utcubamba is due to the increase in insecurity suffered by the province.

Keywords: Criminal Incidence, Theft, Minor Vehicles, Citizen Insecurity, Utcubamba.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema y justificación.

La inseguridad ciudadana se caracteriza por el miedo latente que tienen los ciudadanos a ser víctimas de uno o más delitos. El crimen y los delitos contra el patrimonio como el robo, no son propios del Perú, así lo menciona el portal Numbeo, en donde el índice de Criminalidad por país para el 2022 se halla en el puesto número 7, asimismo en el Perú la inseguridad ciudadana tiene una presencia abrumadora pues es tanta la probabilidad de sufrir un robo, que no tiene una tipificación exclusiva dentro del cuerpo normativo en cuestión sino que posee un concepto abierto el cual es reflejado en el sentir de la sociedad y su perspectiva de la realidad en la que vive. (Zapatier, 2021).

En el Perú, en los últimos diez años la inseguridad ciudadana ha aumentado considerablemente y con otros problemas están contribuyendo a perjudicar la calidad de vida de los individuos. En los años 2011 y 2012, la inseguridad en el Perú llegó a límites del 80% y el nivel de confianza de la población en el trabajo de la Policía Nacional del Perú (PNP) es del 36%; asimismo a nivel nacional en el sector urbano, la población percibe que puede ser víctima de algún hecho delictivo como: el robo de dinero, cartera, celular (80,4%), seguido de robo a su vivienda (75,6%), amenazas e intimidaciones (38,8%) y robo de vehículo (37,7%) (INEI, 2016, IPSOS Apoyo, 2016).

La Ley N° 27933, denominada “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)”, publicado el 12 de febrero del 2013, menciona que el fin máximo es la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizando las garantías individuales y sociales a nivel nacional (SINASEC, 2017). Asimismo, el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018”, que fue aprobado en el año 2013 por el Decreto Supremo N° 012-2013-IN, la población peruana se siguen sintiendo aun inseguras, por ejemplo en San Juan de Lurigancho (distrito más poblado del país) registrar la mayor incidencia delictiva durante el año 2015, con 10 603 delitos, siendo el reporte delictivo más alto de Lima Metropolitana (Anticona, 2020).

En la Ciudad de Lima el robo de vehículos ha registrado un aumento, y esto se debe a factores como: el aumento de ciudadanos extranjeros que ingresan de manera ilegal por

nuestra frontera; el crecimiento del parque automotor; el incremento demográfico; la población acceden a un vehículo cero kilómetros con mayor facilidad; jugosas ganancias que consiguen los delincuentes por comercializar vehículos hurtados (venta de placas de rodaje, venta de autopartes y accesorios), asimismo el nivel de extorsión a los propietarios para exigirles cupos de dinero a cambio de devolverles sus unidades móviles. Asimismo el uso de estos vehículo en la comisión de otros delitos como: el robo de entidades bancarias, farmacias, tiendas comerciales, restaurantes, Mini markets, secuestros al paso, sicariato, raqueteo, asalto a transeúntes, transporte de drogas, etc.(Cartagena y Almeida, 2022).

Planteado el presente problema se plantea la siguiente interrogante ¿Qué relación existe entre el incremento de la incidencia delictiva de hurto de vehículos menores y la inseguridad ciudadana en la provincia de Utcubamba, 2019-2020? Esta interrogación nos ayuda a investigar una problemática que aún falta investigar en la provincia de Utcubamba ya que no se encuentra con investigaciones recientes. Esto nos ayudará a identificar y proponer qué medidas serán efectivas para responder al problema de seguridad frente al incremento de robo de vehículos y es necesario señalar, que los resultados dependerán de la coordinación intersectoriales para el diseño, ejecución e implementación de las estrategias.

Así mismo se planteó el siguiente objetivo principal que es: Establecer la relación que existe entre el incremento de incidencia delictiva de hurto de vehículos menores y la inseguridad ciudadana en la provincia de Utcubamba, 2019-2020. También se planteó los siguientes objetivos específicos: Establecer la relación entre el cumplimiento de orientación al ciudadano y el aumento delictivo de hurto de vehículos menores en la provincia de Utcubamba, 2019-2020; Establecer el conocimiento sobre el tratamiento normativo del delito de hurto en la provincia de Utcubamba y Establecer el porcentaje de víctima de hurto de vehículos menores en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020.

1.2. Base teórica.

Antecedentes a nivel internacional

Laguna (2018) efectuó un estudio llamado “*El robo con violencia o intimidación en las personas como riesgo laboral: efectos en la salud mental de los joyeros adscritos al gremio de joyeros, plateros y relojeros de Madrid*” el estudio tuvo como objetivo señalar el temor de población en ser víctima de los delincuentes en actividades cotidianas como el trasladarse de su vivienda a su trabajo o incluso dentro de casa. La autora menciona que la inseguridad y el temor intacto a ser víctima de robo provoca a la población que sientan temor de perder sus bienes preciados creando en ellos trastornos de la personalidad, ansiedad y síntomas somáticos.

Rodríguez (2018) en su tesis llamada “*Evaluación de la seguridad ciudadana: las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio*” el estudio tuvo como objetivo desarrollar una metodología de análisis de la seguridad ciudadana que permita estudiarla desde el punto de vista o enfoque del marco institucional, jurídico y estratégico político. El autor menciona que el período de gobierno 2009-2014 presenta una mejor valoración en comparación del período de gobierno 2004- 2009, siendo sus valores 3.00 (regular) y 2.85 (malo) respectivamente (Instituciones del Sistema de Justicia Penal, Marco Jurídico y Políticas Gubernamentales).

Tonconi (2018). En su Tesis titulada “*Escenarios de inseguridad ciudadana en la zona 14 de septiembre de la ciudad de la Paz, un estudio y propuesta para la reducción del temor y Delito. 2017*”. Llega a la conclusión de que existe una correcta organización de los vecinos, pero estos tienen una idea errada ya que estos deben actuar con la ayuda de la policía y no lo hacen, debido a la falta de presencia de la misma, de otro modo considera que el trabajo de la policía es regular y niega la confianza en la sub alcaldía para erradicar la inseguridad ciudadana. Por esto su propuesta es la intervención la cual reúne todos los elementos que involucraran a las autoridades competentes, la policía y la comunidad, a fin de disminuir la delincuencia. Es a través del proyecto que los pobladores se beneficiarán para disminuir la delincuencia, que junto con las autoridades harán frente a un hecho delictivo porque estos tienen los elementos que previenen la inseguridad y la delincuencia. Asimismo, la policía es la que trabajara eficazmente al dar la información con estrategias a fin de reprimir y prevenir el acto ilícito.

Anzola (2018). En su tesis titulada *Evolución del crimen en Bogotá y su impacto sobre la percepción de seguridad ciudadana. Análisis para el periodo 2010 -2017*. Concluye que el delito más significativo en el cambio de estar inseguro a seguro es el Hurto dado que tienen un alto margen con un estado de inseguridad. Pero esta identificación le ha permitido dar un enlace de la política de seguridad contra este delito que favorecería su erradicación con la unificación de esfuerzos y la destinación de los suficientes recursos. Asimismo, refiere que como herramienta de diseño de política pública el crimen y su impacto en la percepción de la seguridad se debería adecuar escenarios cuantificables a fin de evitar las externalidades negativas como es la operatividad del ejercicio de seguridad de manera independiente e ilegal. De tal manera plantea que se debe contar con toda la logística necesaria a fin de que las instituciones se desarrollen según su función. Por lo tanto, esto contribuye a realizar un apropiado diseño de políticas públicas con respecto a la seguridad. Que sean eficientes a fin de que muchos pobladores ya nos sean víctimas de delitos.

León (2019) ejecutó un estudio llamado: *“Critica a la Reincidencia propia desde los Delitos de Hurto y Robo*, la presente investigación tuvo como objetivo mencionar que existe la prioridad de aplicar condenas más altas a delincuentes que reincidan en delinquir en el mismo o diferente delito, pues sus conductas y comportamiento delictivo no han cambiado a pesar de ser sancionado anteriormente. Asimismo, menciona que al existir casos de reincidencia en delitos de robo muestra que el sistema judicial no marcha bien, por otro lado, si bien se logra sancionar al delincuente y mantenerlo separado de la sociedad por un tiempo determinado, su conducta y hábitos se conservarán durante y después de haber cumplido con la condena.

Layme (2021) en su investigación denominada *“Seguridad Ciudadana en el Distrito 8, del Municipio de la Ciudad de El Alto: Gestión 2019 – 2020”* se tuvo objetivo marcar que la inseguridad ciudadana ataca de manera directa y afecta a los ingresos diarios. La conclusión de esta investigación es que los factores que contribuye a que la delincuencia exista es la necesidad económica que presenta una parte de la población de un determinado país; siendo este una de las justificaciones más comunes en casos de robo; se podría decir que el factor pobreza es un inductor que llama a las personas a robar para obtener fluidez económica de manera inmediata.

Antecedentes a nivel nacional

Prado (2016), en su Tesis titulada El Giro punitivo en la política Criminal peruana: EL caso de los delitos de Hurto y Robo. Concluye que según las estadísticas existen un alto índice de comisión de delitos como de hurto y robo. A tal efecto que este último al consumarse con violencia ocasiona inseguridad ciudadana. De tal manera la política criminal efectuada a los delitos hurto y robo que influye los modelos de seguridad ciudadana, que el único objetivo es que ya no se cometan estos delitos, es por ello que se incrementaron las penas, especificaron agravantes, y se han suprimido los beneficios penitenciarios, pero refiere que tales objetivos han fracasado y como resultado continua la inseguridad ciudadana y el aumento de estos delitos.

Janampa (2017) en su estudio titulado “Inseguridad Ciudadana en la Reincidencia en el Delito de Robo Agravado en el Distrito de San Juan de Lurigancho – 2016” con el fin de obtener el título profesional de abogada, por Universidad Cesar Vallejo, planteó como objetivo mejorar la organización entre el personal policial y las municipalidades. La autora menciona que el aumento de inseguridad y el alto índice de robos se debería a la poca coordinación entre las autoridades municipales, policiales y judiciales. Por lo tanto se solicita la colaboración de las municipalidades para brindar las pruebas como; videos de cámaras de vigilancia, croquis, índices de delincuencias, sectores en riesgo; asimismo al personal policial se le solicita su rápida acción frente a un robo y al poder judicial su acción oportuna.

Salas (2017) en su tesis titulada “La inseguridad ciudadana y su incidencia en el delito de homicidio en el Perú” llega a la siguiente conclusión, el autor considera que en nuestro país a habido un aumento de la inseguridad ciudadana en los últimos años trayendo consigo el incremento de algunos delitos del cual en su investigación a manera de estudio detallo al Homicidio, de manera que considera que el estado plantee medidas a fin de combatir la delincuencia y criminalidad en nuestro país. De otro modo plantea que los cambios que se propicien a fin de dar las alternativas de solución al problema sería la atención necesaria en ciudades con mayor presencia en inseguridad ciudadana, asimismo ofreciendo atención de las causas como son el empleo y educación, razón por la cual el estado ha desatendido a los jóvenes debido a esas causas sociales considerando que son los que más propician a delinquir. Por último, considera una reforma profunda de la

Policía nacional, de tal manera que esta no sea la única institución para erradicar este problema, pero es indispensable. De manera que si no muestra eficiencia todo lo demás cae.

Pairazamán (2018) en su investigación distinguida como “Eficacia de los programas de rehabilitación y su relación con la reincidencia y habitualidad en el hurto y robo agravado cometidos por el adolescente infractor”. con el fin de lograr su título profesional de abogada en la Universidad César Vallejo. El estudio como objetivo examinar cuál es la eficacia de los programas de rehabilitación y su relación con la reincidencia y habitualidad en el robo agravado ejecutados por el joven infractor. Asimismo el autor menciona que los programas de rehabilitación para menores de edad no están siendo eficaces lo cual genera inseguridad ciudadana, porque el menor de edad puede nuevamente recaer en la delincuencia.

Huamani (2019). En sus tesis titulada Inseguridad ciudadana en el Distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas, Del departamento de Cusco, 2019. Refiere que en el Distrito donde limita su investigación, se considera un problema principal a la inseguridad ciudadana, por lo que esta interfiere contra la paz social. De tal modo lo más frecuente son las agresiones físicas contra la mujer, causa que podría darse por un enfoque social y machista. Según la población sobre la percepción refieren que algunos lugares se sienten más inseguros como en la calle, al subir a un mototaxi, buses, Etc. Ya que como consecuencia estos padecieron de robo de vehículos, vivienda, animales aún más si sus vehículos se encuentran fuera. La confianza que tiene la población en las instituciones de seguridad ciudadana es muy baja, considerando que la mejor actuación la tiene las juntas vecinales y rondas campesinas.

Estela y Murrieta (2019) realizó un estudio, cuyo objetivo fue determinar el grado de inseguridad vehicular en los estudiantes de la Universidad Científica del Perú con sede en la ciudad de Iquitos, durante el año 2018; encontrando que si existe un alto grado de inseguridad en los estudiantes (17%), y la inquietud del 80% de encuestados al tener conocimiento de la gran cantidad de robos de motocicletas. Asimismo, se determinó un alto grado de hechos delictivos que perturban la seguridad vehicular en los estudiantes, sobre todo en horas de la noche y en especial en la vía pública. Científica del Perú de la ciudad de Iquitos.

Rodríguez (2019). En su investigación titulada “Delito de robo agravado y su impacto en la inseguridad ciudadana, en el Distrito de los Olivos. Referido estudio que desarrolla al tipo penal de Robo agravado considera que las características por las cuales se configura es la sustracción de celulares, vehículos, artículos del hogar. Dichos actos cometidos en casa desoladas, mayormente en la noche, armados, efectuando actos de violencia a veces incluso en la perpetuidad del delito de homicidio. Asimismo, considera que la falta de aplicación de políticas dirigidas a la seguridad y la corrupción en la Policía nacional del Perú son un factor predominante, donde al parecer los miembros de la institución son cómplices de los intervenidos. Por último, establece la relación entre el delito en desarrollo con la seguridad considera que la falta de aplicación de políticas públicas con respecto a la seguridad ciudadana los actos ilícitos han aumentado considerablemente.

Sánchez y Alpaca (2019) en su investigación llamada “Relación entre la reincidencia y habitualidad del delito de robo con la inseguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita periodo-2019” para la Universidad Peruana Los Andes con la finalidad de obtener el título de abogado tuvo como objetivo determinar cuál es la relación que existe entre la reincidencia y habitualidad del delito de robo con la inseguridad ciudadana. Los autores concluyen que los delincuentes que egresan de un establecimiento penitenciario habiendo cumplido en todo o en parte su sentencia; así como aquellos que no fueron sentenciados, y que posiblemente solo fueron procesados, en un alto porcentaje, retornan a las calles a cometer nuevos delitos como es el de robo, generando inseguridad.

Arista (2021) en su investigación designada como “La investigación criminal en la reducción de delitos de robo agravado, distrito de Miraflores, 2020” para la Universidad César Vallejo con la finalidad de obtener el título de abogado tuvo como objetivo establecer porque la investigación criminal incide en la reducción de delitos de robo agravado. El autor concluye que la investigación criminal no es autónoma con respecto a la reducción de delitos de robo agravado, con lo cual se determinó que la práctica eficaz de las fases de la investigación criminal establecidas en el Manual de Desarrollo del Plan de Investigación del año 2013 y realizadas por parte de los efectivos policiales del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores, hacen posible la reducción de delitos de robo agravado.

Base Teórica.

Para establecer la propiedad o patrimonio existe una divergencia doctrinal, según el pensamiento penal contemporáneo el derecho penal protege bienes jurídicos, pero, para el funcionalismo radical de Jakobs, la función del derecho punitivo es la vigencia o estabilización de la norma penal; Por lo que, identificar el bien jurídico con la tipificación de los delitos patrimoniales en las diversas legislaciones se han dividido, en delitos contra el patrimonio: el Código Francés de 1810 protege el bien jurídico de la propiedad, el Código Belga de 1867 protege el bien jurídico del patrimonio; esta división permanece hasta hoy, en los Códigos penales de Argentina, Chile, Bolivia y Ecuador, los que consideran que se protege el derecho a la propiedad, en los Códigos Penales de Brasil, México, Guatemala y Panamá prefieren proteger el patrimonio, trayendo como consecuencia que los doctrinarios del Derecho Penal adoptan posiciones divididas (Salinas, 2015).

Para teóricos como Hinojoza (2004, citado por Moya 2010), el robo de vehículos se relaciona con el apoderamiento de un vehículo ajeno, es la toma de la posesión material por parte de una persona ajena y que la ponga bajo su control personal” (p.19). Asimismo, Carrión y Tocornal (2009), exponen que el robo de vehículos tiene una connotación social muy alta pues el nivel de ocurrencia sobre todo en los emporios comerciales del cono norte de Lima es significativo (p.1).

Forma de hurtos de vehículos (Pinto, 2021).

Estando estacionado: Los malhechores utilizando la máxima habilidad (desbloqueadores de alarmas, ganzúas o peines metálicos, etc.) abren y encienden un vehículo, robándolo del lugar en donde estuvo estacionado. Mayormente esperan que el vehículo este estacionado en calles solitarias o no tengan vigilancia.

Pinchado de llantas: Esta forma de hurto reside en instalar un objeto punzante en la llanta del auto estacionado, para posteriormente seguirlo hasta que los pasajeros se den cuenta del reventón y paren. En ese instante, los malhechores los asaltan y hurtan el carro.

Uso de tecnología: Los malhechores escanean el automóvil para descubrir bloqueadores o sistemas satelitales de ubicación del automóvil, para así inhabilitar y apagar la alarma, no importar la marca o la gama del automóvil.

Fingiendo un choque: es una de las formas de hurtar un automóvil más común, en donde los malhechores se desplazan en un carro y simulan chocar al automóvil que han designado para el hurto. Cuando el chofer del vehículo elegido sorprendido por el accidente ocasional producido baja velozmente para prestar atención de los daños supuestos, uno de los malhechores aprovecha el descuido y se sube al auto impactado y lo despoja ágilmente.

Simulando ser comprador: Los bandidos, llegan a la residencia del individuo que está vendiendo su auto, y se hacen pasar por compradores, y usando la violencia y a mano armada hurtan el vehículo.

A mano armada: Es la modalidad de hurto más traumática que puede sufrir muchas personas, porque pueden morir cuando es atacada por los malhechores. Este tipo de hurto generalmente se produce cuando el vehículo está parado en algún semáforo, cuando ingresa o sacan del estacionamiento o en zona alejada y/o desolada.

Roba a taxistas: Los malhechores requieren los servicios de un taxi para ser transportados a un aparente lugar, al llegar, uno de los malhechores que está ubicado al costado del chofer, le despoja de la llave del auto, mientras que el otro lo apunta con un revolver; si el chofer se opone resistencia puede morir, porque a los malhechores solo les interesa apoderarse del coche.

Arrojo de objetos: esta modalidad los malhechores ocultados lanzan objetos a un automóvil que está en movimiento, mayormente son piedras u objetos metálicos, con el fin de que el chofer se detenga y descienda a observar lo que sucedió. En ese instante, los malhechores, que funcionan en grupos van a correr hacia el automóvil y lo roban

Bases Legales

En el Art. 923 del Código Civil Peruano regula la propiedad en el sistema jurídico, definiendo la propiedad como el poder de usar, deleitarse, ordenar y reclamar un bien y se profesa en conformidad con las utilidades sociales, situados dentro de los límites de la ley. En conclusión, la propiedad se define como el poder jurídico sobre un objeto (Salinas, 2015).

En el Art. 185 del El Código Penal Peruano menciona que el hurto se define como el tomar objetos ajenos sin la voluntad de su propietario; esta incautación presupone la vulneración de la disponibilidad real al tomar el individuo, una posición igual a la del propietario (Villavicencio, 2009).

El Art. 188 del Código Penal Peruano, define el delito de hurto, como el apoderamiento del bien además incluye el empleo de la violencia. En el delito de hurto solo significa apoderamiento, el empleo de la violencia se muestra como una conducta de peligrosidad objetiva, en donde el autor trata de someter la defensa de la víctima usando la violencia y la fuerza; lo que puede generar un resultado trágico para la víctima. (Peña, 2009).

El Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1214, del Decreto Supremo N.º 016-2019-IN prioriza en combatir aquellos delitos patrimoniales que tengan relación con vehículos motorizados y mercadeo de piezas de vehículos y accesorios.

1.3. Aporte de la investigación.

El trabajo de investigación está estructurado en cinco capítulos:

En el capítulo I hallaremos la introducción en donde se refiere en forma sintetizada lo correspondiente a la realidad problemática y las razones en donde se justifica la presente investigación.

El capítulo II se refiere al material y los métodos empleados, asimismo se especifica el objeto de estudio y el diseño del estudio, siendo este un modelo no experimental, tipo descriptivo y modo transversal,; la población se halla compuesta por el total de carpetas fiscales sobre el Delito de hurto simple y hurto agravado de vehículos menores que obran en la Fiscalía penal corporativa de la Provincia de Utcubamba en los años 2019-2020, así también a policías y serenazgos, con un total de 60 efectivos, y por último a ciudadanos

con un total de 60 en la provincia de Utcubamba, de las cuales se tomó como muestra veinte (20) policías, veinte (20) agentes de serenazgo y veinte (20) ciudadanos de la provincia de Utcubamba, y (15) Carpetas fiscales de robo simple y robo agravado de vehículos menores; los métodos manejados son especialmente el método lógico, deductivo y analítico; por otro lado las técnicas empleadas son: la observación directa no participante, la ficha de recojo, análisis documental y la entrevista.

En el capítulo III denominados resultados, es en donde se ostentará los hallazgos encontrados luego del estudio efectuado, lo cual será presentado en tablas, gráficos y barras representando la parte estadística, con sus respectivas interpretaciones, conforme los lineamientos expresados en nuestros objetivos tanto general y específicos.

En el capítulo IV se observa la discusión de los resultados, que son fruto de la investigación obtenida de las disposiciones de formalización de la investigación, además, los resultados fueron contrapuestos con los antecedentes bibliográficos que amparan a la investigación,

El capítulo V, se refiere a las conclusiones luego de haber ejecutado el presente estudio.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Metodología

2.1.1. Población

La población estaba formada por todas las carpetas fiscales sobre el delito de robo simple y robo agravado de vehículos menores que obran en la Fiscalía penal corporativa de la Provincia de Utcubamba en los años 2019-2020, así también a policías y serenazgos, con un total de 60 efectivos, y por último a ciudadanos con un total de 60 en la provincia de Utcubamba.

2.1.2. Muestra

La muestra estuvo conformada en veinte (20) policías, veinte (20) agentes de serenazgo y veinte (20) ciudadanos de la provincia de Utcubamba, y (15) Carpetas fiscales de robo simple y robo agravado de vehículos menores obran en la Fiscalía penal corporativa de la Provincia de Utcubamba en los años 2019-2020.

2.1.3. Muestreo

Esta investigación se realizó por un muestreo no probalístico.

2.2. Variables de estudio

2.2.1. Variable independiente

Inseguridad ciudadana.

2.2.2. Variable dependiente

Hurto simple

Hurto agravado

2.3. Métodos

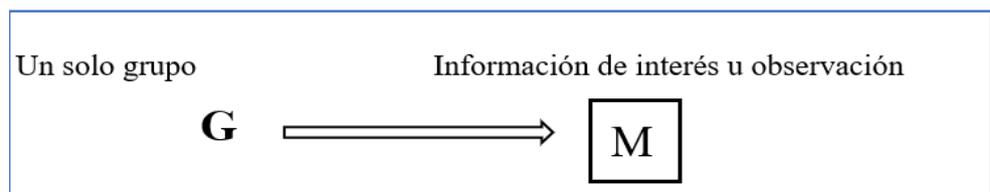
Se emplearon los métodos: descriptivo – explicativo

- A. Método Descriptivo. Este método me permitió describir las características de la realidad del fenómeno dado ante las circunstancias del incremento delictivo de hurto de vehículos menores y sobre la inseguridad ciudadana en la provincia de Utcubamba, 2019 -2020.
- B. Método Explicativo. Este método ayudo a establecer la relación significativa de causa y efecto que existirá entre mis dos variables la primera que corresponde a la inseguridad ciudadana y la segundas que son el hurto simple y hurto agravado.
- C. Método Estadístico. Este método se utilizó para unificar mis datos de estudio, y poder corroborar mi hipótesis, estableciendo la discusión de mis resultados por medio de cuadros y gráficos estadísticos

2.4. Diseño de Investigación

La presente investigación es diseño No experimental, de tipo Básica, nivel Descriptiva Analítica.

Diseño: Se utiliza el diseño descriptivo simple o de una sola casilla (un solo grupo).



Donde:

G: La muestra (veinte policías, veinte agentes de serenazgo y veinte ciudadanos de la provincia de Utcubamba, y quince Carpetas fiscales).

M: Información de interés (Análisis Documental) predominante que se recoge de la muestra.

2.5. Técnicas e instrumentos

2.5.1. Técnicas

En las técnicas se manejaron las siguientes: Para las entrevistas se hizo una serie de preguntas en las cuales luego fueron analizadas, fichadas y ordenadas, lo que permitió establecer la postura de cada entrevistado.

2.5.2. Instrumentos

Se utilizaron los siguientes instrumentos:

Fichaje: Técnica que se utilizará para recolectar información y almacenarlas para conocer los antecedentes y bibliografía.

Encuesta: Técnica que se utilizara para la aplicación de un cuestionario a policías y serenazgos.

Análisis Documental: Se utilizará para saber sobre las carpetas fiscales de Hurto de vehículos menores.

2.6. Procedimiento de análisis de Datos.

Luego de la obtención de datos fueron representados en tablas que verificarán los porcentajes; con la tabulación de resultados a través de los cuestionarios aplicados a la muestra indicada (policías y serenazgo, ciudadanos) en la provincia de Utcubamba. así también se analizó las carpetas fiscales y se efectuaron en tablas.

Junto con la elaboración Tablas se crearon gráficos representativos, se interpretó de acuerdo a los resultados utilizando la Estadística descriptiva para cuantificar los datos.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Incremento sobre hurto de vehículos menores en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020.

ITENS	CIUDADANOS				POLICIAS				MUNICIPALES			
	SI		NO		SI		NO		SI		NO	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
¿Usted considera que se ha incrementado las denuncias del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, 2019 -2020?	18	90	2	10	13	65	35	30	15	75	5	25

Nota: Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas

Chi-cuadrado de Pearson: 14,132
 Razón de verosimilitud: 18.613
 Asociación lineal por lineal: 6.423

INTERPRETACION

Como se observa en la tabla 1, los 20 ciudadanos entrevistado el 90% mencionaron que sienten que han incrementado las denuncias del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, durante los años 2019 a 2020, asimismo al entrevistar a los policías el 65% también opinaron que existe un aumento y al 75% de los policías municipales concuerdan también con el aumento, esto se debe al incremento de la inseguridad que azotan a nuestro país; por otro lado al realizar el análisis estadístico (prueba de chi cuadrado) se puede observar que hay una relación significativa en el aumento de las denuncias con el hurto de vehículos menores.

Tabla 2

Víctima de hurto de vehículos menores en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020.

ITENS	CIUDADANOS		POLICIAS				MUNICIPALES					
	SI		NO		SI		NO		SI		NO	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
¿Ha sido Víctima del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba?	5	25	15	75	0	0	20	100	1	5	19	95

Nota: Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas

Chi-cuadrado de Pearson: 4,102
 Razón de verosimilitud: 8.413
 Asociación lineal por lineal: 2.423

INTERPRETACION

El 25% de los ciudadanos entrevistado mencionan que han sido víctima del hurto de su vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba, asimismo ningún policía entrevistado mencionó que ha sufrido el hurto de su vehículo; por otro lado, solo un 5% de los policías municipales han sufrido el robo de su vehículo menor, por lo tanto, al realizar el análisis estadístico (prueba del chi cuadrado) existe una relación en el aumento de la inseguridad con el incremento del hurto de los vehículos menores en la población de Utcubamba.

Tabla 3

Conocimiento sobre el tratamiento normativo del delito de hurto en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020.

ITENS	CIUDADANOS		POLICIAS		MUNICIPALES							
	SI		NO		SI		NO		SI		NO	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
¿Tiene usted conocimiento sobre el tratamiento normativo del delito de hurto?	2	10	18	90	16	80	4	20	7	35	13	65

Nota: Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas

INTERPRETACION

En la tabla 3 se observa que el 10% de la población entrevistada presentaba conocimiento sobre el tratamiento normativo acerca del delito de hurto, asimismo el 80% de los policías si poseían conocimiento mientras que el 35% de los policías municipales si tenían conocimiento del tema; esto se debe porque la población civil en general no le da la importancia debida a los procesos normativos acerca del hurto en nuestro país.

Tabla 4

Vecinos perjudicados por el delito de hurto en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020.

ITENS	CIUDADANOS				POLICIAS				MUNICIPALES			
	SI		NO		SI		NO		SI		NO	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
¿Conoce usted, a alguien que ha sido víctima del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba?	6	30	14	70	1	5	19	95	4	20	16	80

Nota: Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas

INTERPRETACION

En la siguiente tabla 4, se observa que el 30% de la ciudadanía civil que se entrevistó presenta un conocido o vecino que ha sido víctima del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba, por otro lado, solo el 5% de los policías tenían un vecino o conocido que habían sufrido víctima de hurto de su automóvil menor, mientras que el 20% de los policías municipales también presentaban conocidos o vecinos que han padecido lo mismo; por lo tanto se observa que existe un incremento en la inseguridad y en el robo de vehículos menores.

Tabla 5

Denuncias archivadas por del delito de hurto en ciudadanos, policías y municipales de la Provincia de Utcubamba 2019 -2020.

ITENS	CIUDADANOS		POLICIAS				MUNICIPALES					
	SI		NO		SI		NO		SI		NO	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
¿Usted está de acuerdo en que la mayoría de denuncias archivadas por el delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, es porque no se identificó al autor o participe?	4	20	16	80	10	50	10	50	8	40	12	60

Nota: Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas

INTERPRETACION

En la siguiente tabla 5 se observa que el 20% de los ciudadanos que se entrevistó opinan que la mayoría de denuncias que están archivadas por el delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, se debe porque no se identificó al autor o participe, por otro lado los policías mencionan que el 50% si están de acuerdo que al no identificar al autor o participe las denuncias se archivan; por otro lado el 40% de los policías municipales opinan lo mismos.

Tabla 6

Denuncias ante la comisión de hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba

ITENS	CIUDADANOS		POLICIAS				MUNICIPALES					
	SI		NO		SI		NO		SI		NO	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
¿Conoce usted si se hizo la denuncia respectiva ante la comisión del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba?	3	15	17	85	0	0	20	100	0	5	20	100

Nota: Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas

INTERPRETACION

El 15% de los ciudadanos entrevistado mencionaron que hicieron la denuncia respectiva ante la comisión del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba, asimismo los policías y policías municipales no realizaron ninguna denuncia porque no se tenían ningún reporte de hurto de vehículos.

Tabla 7

Actuación del Ministerio público ante el hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba

ITENS	CIUDADANOS		POLICIAS		MUNICIPALES							
	SI		NO		SI		NO					
	n	%	n	%	n	%	n	%				
¿Usted considera que la actuación del Ministerio público es idónea en la persecución del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba?	7	35	13	65	12	60	8	40	9	45	11	55

Nota: Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas

INTERPRETACION

Como se observa en la tabla 7 solo el 35% de los ciudadanos considera que la actuación del Ministerio público es idónea en la persecución del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba. Asimismo, el 65% de los policías entrevistado menciona que la actuación del Ministerio público es idónea y 45% de los policías municipales también concuerda con la actuación idónea del ministerio público; por lo tanto, la población civil piensan que no existe una adecuada acción del ministerio público frente al incremento de inseguridad.

Tabla 8*Acción de la Policía frente al recibir una denuncia*

ITENS	CIUDADANOS		POLICIAS		MUNICIPALES							
	SI		NO		SI		NO		SI		NO	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
¿La Policía actuó de manera inmediata al recibir su denuncia?	12	60	8	40	20	100	0	0	17	85	3	15

Nota: Fuente: Elaboración propia en base a las encuestas

INTERPRETACION

En la tabla 8 se observa que solo el 60% de los ciudadanos considera que la Policía Nacional actuó de manera inmediata al recibir su denuncia, Asimismo, el 100% de los policías entrevistado menciona que actuaron rápidamente después de recibir la denuncia y 85% de los policías municipales también concuerda con la actuación rápida de la policía; por lo tanto ciudadanía, policía nacional y policía municipal concuerda la acción rápida de las policía frente las denuncias de hurto.

IV. DISCUSIÓN

En el presente estudio se entrevistó a 20 ciudadanos, 20 policías y 20 policías municipales y se obtuvo los siguientes resultados, de los 20 ciudadanos entrevistado el 90% mencionaron que siente que se ha incrementado las denuncias del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, durante los años 2019 a 2020, asimismo al entrevistar a los policías el 65% también opinaron que existe un aumento y al 75% de los policías municipales concuerdan también un aumento, por otro lado al efectuar el análisis de chi cuadrado se observa que existe una significancia en relación al aumento de las denuncias del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba.

Estos resultados son debido al incremento de la inseguridad ciudadana que influye considerablemente en el delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, durante los años 2019 a 2020, además hay que tener en cuenta que existe poco presupuesto asignado al Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y las Municipalidades tanto distritales y provinciales, lo que permite que sea difícil controlar los problemas de inseguridad en nuestro país. Este resultado concuerda por lo realizado por **Janampa** (2016) quien indica que el aumento de la inseguridad y el índice de casos de hurtos es debido a una descoordinación en la labor de las autoridades (policiales, judiciales y municipales), por ejemplo: ante una eventual captura se efectúa una investigación de los hechos solicitando mayor aumento de medios que accedan esclarecer lo acaecido y establecer al autor del delito. Por lo tanto, se necesita la ayuda de las autoridades municipales para la recopilación de pruebas como son: índices de delincuencias, videos de cámaras de vigilancia, sectores en riesgo, croquis, incidencias similares, seguimiento y monitores de personal de serenazgo.

Asimismo, estos resultados concuerdan por lo hecho por Prado (2016), que en su Tesis titulada: “El Giro punitivo en la política Criminal peruana”, en donde menciona que según las estadísticas existen un alto índice de comisión de delitos como de hurto y robo y por tal efecto al consumarse con violencia ocasiona inseguridad ciudadana, es por ello que se necesita incrementar las penas, para evitar el aumento de inseguridad ciudadana y aumento de estos delitos. También concuerda por lo ejecutado por Salas (2017) en su investigación titulada “La inseguridad ciudadana y su incidencia en el delito de homicidio en el Perú” llegando a la conclusión que en nuestro país existe un acrecentamiento de la

inseguridad ciudadana en los años últimos, trayendo consigo el aumento de algunos delitos del cual en su investigación a manera de estudio detallado al Homicidio, de manera que considera que el estado plantee medidas a fin de combatir la delincuencia y criminalidad en nuestro país.

También hay que resaltar lo realizado por Huamani (2019) quien es su estudio titulado “Inseguridad ciudadana en el Distrito de Santo Tomas, en la provincia de Chumbivilcas, del departamento de Cusco, en el año 2019”, quien refiere que en el Distrito se considera un problema principal a la inseguridad ciudadana, por lo que esta interfiere contra la paz social presentando las agresiones físicas contra la mujer, la población refieren que algunos lugares se sienten más inseguros como en la calle, al subir a un mototaxi, buses, ya que como consecuencia estos padecieron de robo de vehículos, vivienda, animales aún más si sus vehículos se encuentran fuera. También hay que tener en cuenta que la confianza que posee los ciudadanos en las instituciones que brinda seguridad es muy baja, y consideran que mejor actuación tiene las juntas vecinales y rondas campesinas.

También estos resultados concuerda por lo ejecutado por Estela y Murrieta (2019) cuyo objetivo en su estudio fue buscar y determinar el grado de inseguridad vehicular de los alumnos que estudian en la Universidad Científica del Perú (sede en la ciudad de Iquitos), durante el año 2018; el autor concluyen que si existe un grado alto de inseguridad en los alumnos, y esto se debe que el 17% de los alumnos han sido víctima del robo de su vehículo menor dentro de la propia Universidad afectando grandemente en la seguridad de los estudiantes.

En la tabla 2 se observa que el 25% de los entrevistado de la ciudadanía han sido víctima del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba, mientras que ningún policía ha sufrido de hurto y solo un 5% de los policías municipales han sufrido la pérdida de su vehículo menor, por lo tanto, la población el aumento de la inseguridad se estaría relacionado con el incremento del hurto de los vehículos menores, estos resultado concuerda por hecho por Estela y Murrieta en el 2018, en donde menciona que los resultados de las encuesta, arroja datos preocupantes, el 51.82% expresa haber sido víctima de algún hurto (es decir de cada 10 personas, 5 han sido víctimas de hurto). Estos resultados guardan una gran relación, porque Loreto está considerado como la segunda región del país con muy altos índices de denuncias de hurtos

de automóviles, extorsión, robo y estafa. Por otro lado, el 54.27% de los encuestados refiere haber sufrido el hurto de su celular y el 24.62% ha sido víctima del hurto de su motocicleta. Otro resultado muy alarmante es que el 79.17% de los participantes conoce alguna víctima de algún robo, de los cuales el 27.30% menciona que la víctima del robo era un amigo y el 17.76% era un familiar.

Asimismo, en la presente investigación se observa que el 10% de la población que se entrevistó tenían conocimiento sobre el tratamiento normativo del delito de hurto, asimismo el 80% de los policías si tenían conocimiento mientras que el 35% de los policías municipales si presentaban conocimiento del tema. También se observa que el 30% de la población que se entrevistó tenían a alguien que ha sido víctima del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba, por otro lado, solo el 5% de los policías tenían un vecino o conocido que habían sufrido víctima de hurto de su vehículo menor, mientras que el 20% de los policías municipales también presentaban amigos o vecinos que han padecido lo mismo.

Estos resultados se asemejan por lo realizado por Estela y Murrieta en el 2018, en donde menciona que el 79.69% de los participantes se entera con frecuencia de algún hecho delictivo en la ciudad y el 12.24.69% se entera con mucha frecuencia. Asimismo, las redes sociales es el primordial medio en donde se informa de los diferentes hechos sucedido con un 57.55%. Si conversamos de la periodicidad de los delitos el 77.34% de los participantes menciona que han sido víctima o conocen alguna víctima del hurto de sus vehículos hace seis meses y el 90.63% ha sido víctima o conoce alguna víctima del robo de su vehículo una sola vez.

En la investigación también se observar que el 20% de los ciudadanos que se entrevistó sobre si está de acuerdo en que la mayoría de denuncias archivadas por el delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, es porque no se identificó al autor o participe, en el lado de los policías el 50% si estaban de acuerdo, mientras que el 40% de los policías municipales también estaban de acuerdo. Por otro lado, el se puede observar que solo el 15% de los ciudadanos hizo la denuncia respectiva ante la comisión del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Utcubamba, mientras los policías y policías municipales no realizaron ninguna denuncia porque no tenían ni un reporte de hurto de vehículos. También hay que mencionar que solo el 35% de los ciudadanos considera que la actuación del Ministerio

público es idónea en la persecución del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba. Asimismo, el 65% de los policías entrevistado menciona que la actuación del Ministerio público es idónea y 45% de los policías municipales también concuerda con la actuación idónea del ministerio público.

Hay que mencionar que la fiscalía no cuenta con el personal suficiente para poder cubrir las incidencias delictivas en su totalidad, y también hay que señalar que la separación social hacia las personas de determinado ámbito social con índices de delincuencia también es un factor que permite el aumento de los niveles de inseguridad; esto se debe a que las personas de condiciones de bajo recursos son señalados y calificados como personas con un nivel alto de riesgo latente, esto se debe por el entorno en donde habitan y por tanto van a tener menor oportunidades de sobre salir al momento de buscar un empleo o al ser elegidos para acciones sociales.

También se tiene que recalcar que el aumento de hurto y niveles delictivos es consecuencia de la falta de políticas que se enfoque en combatir la corrupción y complicidad que coexiste entre la Policía Nacional del Perú y los malhechores. Por otro lado, la inseguridad que tiene la población es debido en gran parte por la desconfianza que se tiene de sus representantes en las diversas instituciones que brindan seguridad, la misma que se observa por la existencia de autoridades que aprovechando su posición y función trabajan de la mano con los malhechores y estos obtienen diferentes tipos de beneficios como la manipulación de las pruebas, permitiendo en dejar en libertad al autor del delito y esto genera el rechazo de la población hacia sus autoridades.

V. CONCLUSIONES

- Al realizar la prueba del chi cuadrado se observa que, si existe relación entre el incremento de incidencia delictiva de hurto de vehículos menores y la inseguridad ciudadana en la provincia de Utcubamba, 2019-2020.
- Al realizar la prueba del chi cuadrado se observa Existe relación entre el cumplimiento de orientación al ciudadano y el aumento delictivo de hurto de vehículos menores en la provincia de Utcubamba, 2019-2020.
- El 10% de la población tenían conocimiento sobre el tratamiento normativo del delito de hurto, el 80% de los policías si tenían conocimiento y el 35% de los policías municipales también presentaban conocimiento sobre el tema por lo tanto una mala orientación al ciudadano con la normatividad ayuda al aumento delictivo de hurto de vehículos menores en la provincia de Utcubamba, 2019-2020.
- El 25% de los entrevistados de la ciudadanía han sido víctima del hurto de su Vehículo menor, mientras que ningún policía ha sufrido de hurto y solo un 5% de los policías municipales han sufrido la pérdida de su vehículo menor.

VI. RECOMENDACIONES

1. Ejecutar investigaciones futuras en donde permita articular a la PNP, la fiscalía y la Municipalidad en temas de inseguridad ciudadana con la finalidad de reducir el índice de delitos de hurto agravado en la provincia de Utcubamba.
2. A la Municipalidad de la provincia de Utcubamba, debe efectuar mayor patrullaje preventivo en coordinación con la Policía Nacional, para proteger los lugares en donde está el mayor índice de robo, de esta manera servirá como un factor de persuasión hacia la delincuencia.
3. Proporcionar a través del área de imagen Institucional del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional del Perú, la información selecta para avisar los puntos donde el índice de robo de vehículos es alto, con la finalidad que los ciudadanos, adopten las medidas máximas de seguridad para proteger su bien.
4. Al Ministerio Público, debe ejecutar más labores de prevención unido con la Policía Nacional a través de la fiscalía de prevención del delito; también se debe efectuar una persecución efectiva a la delincuencia, mediante las prisiones preventivas a los delincuentes local

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anticona, M. 2020. Implementación de las estrategias de prevención del robo en la vía pública en el distrito de San Juan de Lurigancho durante el año 2015. Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Escuela de Posgrado. Pontificia Universidad Católica del Perú. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17512/ANTICONA_JULCA_MARLON_HECTOR_IMPLEMENTACION_ESTRATEGIA_S.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Anzola, C. 2019. Evolución del crimen en Bogotá y su impacto sobre la percepción de seguridad ciudadana. Análisis para el periodo 2010-2017. Doctoral dissertation, Maestría en economía de las políticas públicas.
- Arista, L. 2021. La investigación criminal en la reducción de delitos de robo agravado, distrito de Miraflores, 2020. Tesis de maestría. En Derecho Penal y Procesal Penal. Escuela de Pos Grado. Universidad César Vallejo. <https://n9.cl/fmkft>.
- Cartagena, J. y Almeida, V. 2022. La inseguridad ciudadana y su incidencia en el delito de robo agravado distrito de Pueblo Nuevo – Chincha, 2021-2022. Tesis para optar el Título Profesional de Abogado. Facultad De Derecho Escuela Profesional de Derecho. Universidad Privada San Juan Bautista. <https://repositorio.upsjb.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14308/4498/T-TPA-CARTAGENA%20LOPEZ%20JAIR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Decreto Supremo N.º 016-2019-IN Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nª1214.
- Estela, J. y Murrieta, Merian, J. 2019 Percepción de la Inseguridad Vehicular en la Universidad Científica del Perú de la ciudad de Iquitos, año 2018; Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Empresas; Universidad científica del Sur Iquitos-Perú. <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/1050>.

- Huamani, E. 2019. Inseguridad ciudadana en el Distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas, Del departamento de Cusco, 2019. Tesis de pregrado. Universidad Nacional de San Agustín Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/11040/SOhuale.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- INEI. 2016. Estadísticas de Seguridad Ciudadana. Abril - Setiembre 2016. INFORME TÉCNICO No 4 - diciembre 2016. https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_ciudadana.pdf.
- IPSOS – Apoyo. 2016. opinión data. Resumen de encuestas a la opinión pública Año 16, número 213 14 de Noviembre del 2016. <https://www.ipsos.com/sites/default/files/publication/201611/Opinion%20Data%20Noviembre.pdf>.
- Janampa, L. (2017). nseguridad Ciudadana en la Reincidencia en el Delito de Robo Agravado en el Distrito de San Juan de Lurigancho – 2016. Universidad César Vallejo. <http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/pe/>.
- Laguna, S. 2018. El Robo con Violencia o Intimidación en las Personas como riesgo Laboral: Efectos En La Salud Mental De Los Joyeros Adscritos Al Gremio De Joyeros, Plateros Y Relojeros De Madrid. Tesis doctoral, Universidad Camilo José Cela. <https://n9.cl/objh4>.
- Layme, R. 2021. Seguridad Ciudadana en el Distrito 8, del Municipio de la Ciudad de El Alto: Gestión 2019 – 2020. Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés. <https://n9.cl/bdeky5>.
- López, G. 2010. El robo de vehículos debe insertarse como delito independiente en el código penal boliviano. Tesis de post grado, Universidad mayor real y pontificia de San rancisco Xavier. http://www.usfx.bo/nueva/Cepi/466_Tesis%20Editadas%20CEPI/255_Maestria/70_ADMINISTRACION%20DE%20JUSTICIA/El%20robo%20de%20vehiculos%20debe%20insertarse%20como/El%20robo%20de%20vehiculos%20debe%20insertarse%20como.PDF.

- Peña, A. 2009. Derecho Penal. Parte Especial. Tomo II. Lima, Perú.
- Pinto, D. 2021. Robo de vehículos en la jurisdicción del departamento de protección e investigación de robo de vehículos PNP - Lima Norte, durante el año 2019. Para optar el Título de Profesional de Abogado. Escuela Profesional de Derecho. Universidad Peruana de las Américas. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1900/TRABAJO%20ODE%20INVESTIGACI%C3%93N%20DENNIS%20PINTO%20CONCLUIDO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
- Prado, B. 2016. El giro punitivo en la política criminal peruana: El caso de los delitos de hurto y robo. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8017/PRADO%20MANRIQUE%20BERTHA%20GIRO%20PUNITIVO---OPTIMIZAR.pdf?sequence=6>.
- Perea, J. 2019. La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 – 2017. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://n9.cl/4cq1p>.
- Poma, J. 2020. La investigación preliminar en el proceso penal peruano, problemas y situaciones de afectación a los Derechos Fundamentales. Tesis de maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. <https://n9.cl/n5lu4>.
- Rodríguez, S 2019. Delito de Robo agravado y su impacto en la inseguridad ciudadana, en el Distrito de los Olivos. Tesis de post grado, Universidad Federico Villareal. <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3837/RODRIGUEZ%20AMEZQUITA%20SEGUNDO%20FRANCISCO%20%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Rodríguez, R. 2018. Evaluación de la seguridad ciudadana: Las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://n9.cl/jr4ut>.
- Salas, R. 2017. La inseguridad ciudadana y su incidencia en el Delito de homicidio en el Perú. (tesis de post grado, Universidad Nacional de altiplano).

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8604/Raul_Salas_Callo.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Sánchez, H. y Alpaca, P. 2019. Relación entre la reincidencia y habitualidad del delito de robo con la inseguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita periodo – 2019. Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes. <https://n9.cl/f2dlg>.

Salinas Siccha, R. 2015. Derecho Penal. Parte Especial. Volumen. Lima, Perú.

Tonconi, F. 2018. Escenarios de inseguridad ciudadana en la zona 14 de septiembre de la ciudad de la paz. un estudio y propuesta para la reducción del temor y el delito. 2017. Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/17955/TRABAJO%20DIRIGIDO.%20ESCENARIOS%20DE%20INSEGURIDAD%20CIUDADANA.%20Floren%20Tonconi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Zapatier, S. 2021..La aplicación del principio de la prisión preventiva y el principio de presunción de inocencia: Estudio de casos sobre la aplicación indebida de la prisión preventiva en los delitos de hurto y robo. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar. <https://n9.cl/tw04e>.

ANEXOS

ANEXO I

ENTREVISTA

“INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHICULOS
MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE
UTCUBAMBA, 2019-2020”



UNTRM

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

CUESTIONARIO SOBRE INSEGURIDAD CIUDADANA

Estimado ciudadano (@): Se le solicita su valiosa colaboración para que marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, puesto que, mediante esta técnica de recolección de datos, se podrá obtener la información que posteriormente será analizada e incorporada a la investigación con el título "INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHÍCULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020"

NOTA: Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 2 donde:

1	2
NO	SI

ITEM	Escala	
	1(NO)	2(SI)
1.- ¿Ha sido Víctima del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Uctubamba?		
2.- ¿Conoce usted, a alguien que ha sido víctima del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Uctubamba?		
3.- ¿Conoce usted si se hizo la denuncia respectiva ante la comisión del hurto de su Vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Uctubamba?		
4.- ¿La Policía actuó de manera inmediata al recibir su denuncia?		
5.- ¿Contó con el apoyo del serenazgo?		
6.- ¿Se logró recuperar el vehículo menor (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Uctubamba?		
7.- ¿Ha recibido alguna capacitación de orientación al ciudadano sobre cómo actuar ante la inseguridad ciudadana?		
8.- ¿Usted conoce si en la provincia de Uctubamba existe un plan provincial de contingencia a la inseguridad ciudadana?		
9.- ¿Usted cree que el incremento de hurto de Vehículos menores (mototaxi, moto lineal o moto carguera) en la provincia de Uctubamba, se genera ante la falta de actuación policial, fiscal, y municipal?		

GRACIAS...

ANEXO II

CUESTIONARIO SOBRE INSEGURIDAD CIUDADANA

TESIS: INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE
VEHICULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA
PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020”



UNTRM

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

CUESTIONARIO SOBRE HURTO DE VEHÍCULOS MENORES

Estimado efectivo policial, o agente de serenazgo municipal: Se le solicita su valiosa colaboración para que marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, puesto que, mediante esta técnica de recolección de datos, se podrá obtener la información que posteriormente será analizada e incorporada a la investigación con el título "INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHÍCULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020"

NOTA: Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 3 donde:

1	2	3
NUNCA	AVECES	SIEMPRE

ITEM	ESCALA		
	1	2	3
1.- ¿Usted considera que se ha incrementado las denuncias del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, 2019 -2020?			
2.- ¿Tiene usted conocimiento sobre el tratamiento normativo del delito de hurto?			
3.- ¿Usted está de acuerdo en que la mayoría de denuncias archivadas por el delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, es porque no se identificó al autor o partícipe?			
4.- ¿Usted considera que la actuación del Ministerio público es idónea en la persecución del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba?			
5.- ¿Usted considera que los fiscales perseguidores de los delitos reciben constantes capacitaciones?			
6.- ¿Usted considera que la función del órgano policial contribuye con un apoyo adecuado en la persecución del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba?			
7.- ¿Usted considera que la policía nacional cuenta con un sistema especializado en la persecución del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba, recibiendo capacitaciones constantes?			
8.- ¿Usted considera que el serenazgo contribuye en la persecución del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba?			
9.- ¿Usted considera que tanto el ministerio público, la policía nacional y el serenazgo cuentan con los equipos tecnológicos apropiados que coadyuven a la persecución del delito de hurto en vehículos menores en la provincia de Utcubamba?			

GRACIAS...

ANEXO III

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TESIS: "INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHICULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020"

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE TESIS

TITULO: “INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHÍCULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA,2019-2020”

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL
El delito de hurto de vehículos menores se ha incrementado en estos últimos años en la provincia de Utcubamba.	¿Qué relación existe entre el incremento de la incidencia delictiva de hurto de vehículos menores y la inseguridad ciudadana en la provincia de Utcubamba, 2019-2020?	-inseguridad ciudadana - hurto agravado -hurto simple
HIPÓTESIS GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN:		
Es significativa la relación que existe entre el incremento de incidencia delictiva de hurto de vehículos menores con la inseguridad ciudadana en la provincia de Utcubamba, 2019-2020		
VARIABLES:		
Variable independiente - Hurto		Variable dependiente -Inseguridad ciudadana
POBLACIÓN:		MUESTRA:
La población estará conformada por policías y serenazgos, con un total de 60 efectivos, y por último a ciudadanos con un total de 60 en la provincia de Utcubamba.		La muestra está conformada por veinte (20) policías, veinte (20) agentes de serenazgo y veinte (20) ciudadanos de la provincia de Utcubamba.
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:		
-Cuestionario -Ficha de recolección de datos		
TRATAMIENTO ESTADÍSTICO:		
Estadística descriptiva.		
DISEÑO DE LA INVESTIGACION :		
Cuantitativo		
OBJETIVO GENERAL:		OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
Establecer la relación que existe entre el incremento de incidencia delictiva de hurto de vehículos menores y la inseguridad ciudadana en la provincia de Utcubamba, 2019-2020.		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la relación entre la ausencia de capacitaciones a la policía, serenazgo y el incremento en la incidencia delictiva de hurto de vehículos menores en la provincia de Utcubamba, 2019 -2020. • Establecer la relación entre la falta de equipos complementarios tecnológicos y la incidencia de los Delitos de hurto de vehículos menores en la provincia de Utcubamba, 2019-2020. • Establecer la relación entre el cumplimiento de orientación al ciudadano y el aumento delictivo de hurto de vehículos menores en la provincia de Utcubamba, 2019-2020.

ANEXO IV

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS FORMATO DE CARTA DIRIGIDA A
EXPERTOS SOLICITANDO OPINIÓN PARA DETERMINAR LA VALIDEZ Y
CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chachapoyas, 28 de febrero de 2023.

CARTA MÚLTIPLE N°022-2023-UNTRM/FADCIP.

Señores:
Mg. Luis Alberto Peña Díaz
Mg. Rocío Montalvo Guevara
Mg. Roberto Francisco Alfaro Alvarez
Presente.-

ASUNTO : INVITACIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
REFERENCIA : CARTA 001-CPL-2023-UNTRM

Es grata la oportunidad para dirigirme a Ud. con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo remitir los formatos para la opinión o juicio de expertos sobre instrumentos de investigación que permita determinar la validez y confiabilidad de la aspirante Cyntia Cierenia Piscoya Lozano.

Esperando la atención que brinde a la presente, me despido de usted, no sin antes reiterarle mi consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
B. Luna
DR. BARTÓN SAJAMI LUNA
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

BGLS/Decano
CSSVA/Asistente Administrativo
Archivo.

Campus Universitario, Sede Administrativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,
Chachapoyas, Peru

ANEXO V

FORMATO DE INFORME DE OPINION DE EXPERTO, PARA DETERMINAR LA VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS.



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
 Escuela profesional de Derecho y Ciencias Políticas

**FORMATO DE INFORME DE OPINIÓN, EXÁMEN DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN DENOMINADA:
 “INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHÍCULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA
 PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020”**

Nombres y apellidos del experto: JOSE ALBERTO PEÑA DIAZ
 Cargo que desempeña: FISCAL PROVINCIAL PENAL - BAGUA
 Institución en la que trabaja el experto: MINISTERIO PUBLICO
 Autora del instrumento: CYNTHIA CIRENIA PISCOYA LOZANO

I.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE 0-20				DEFICIENTE 21-40				ACEPTABLE 41-60				BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir exento de ambigüedades.																			X		
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar a las variables; hurto de vehículos menores e inseguridad ciudadana, dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales, concretos, escrutable, comprensibles, verificables, analizables, criticables, justificables y explicables.																			X		
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico y tecnológico																			X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, hurto de vehículos menores e inseguridad ciudadana dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.																			X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.																			X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes a los cuestionarios sobre la variable del hurto de vehículos menores; asimismo de los cuestionarios a los ciudadanos sobre la variable de inseguridad ciudadana																			X		



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
 Escuela profesional de Derecho y Ciencias Políticas

**FORMATO DE INFORME DE OPINIÓN, EXÁMEN DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN DENOMINADA:
 “INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHÍCULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA
 PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020”**

Nombres y apellidos del experto: **ROCIO MONTALVO GUEVARA**
 Cargo que desempeña: **DEFENSORA PUBLICA**
 Institución en la que trabaja el experto: **MINISTERIO DE JUSTICIA - BAGUA**
 Autora del instrumento: **CYNTHIA CIRENIA PISCOYA LOZANO**

I.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE 0-20				DEFICIENTE 21-40				ACEPTABLE 41-60				BUENA 61-80				EXCELENTE 81-100					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir exento de ambigüedades.																			X			
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar a las variables; hurto de vehículos menores e inseguridad ciudadana, dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales, concretos, escrutable, comprensibles, verificables, analizables, criticables, justificables y explicables.																				X		
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico y tecnológico																				X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, hurto de vehículos menores e inseguridad ciudadana dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.																				X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.																				X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes a los cuestionarios sobre la variable del hurto de vehículos menores; asimismo de los cuestionarios a los ciudadanos sobre la variable de inseguridad ciudadana																					X	

ANEXO VI

CONSTANCIA DE OPINIÓN DE EXPERTOS, RESPECTO A LA VALIDEZ
Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA
INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE OPINIÓN DE EXPERTO

Por medio de la presente el que suscribe JOSE ALBERTO PEÑA DIAZ, hace constar que el ciudadano. **Cyntia Cirenia Piscoya Lozano** - Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, ha estimado considerar a mi persona como experto, por lo que solicitó mi opinión de modo que le permita determinar la validez y confiabilidad de los siguientes instrumentos de investigación:

- > Instrumentos de investigación para la validación y confiabilidad de los ítems para evaluar la investigación denominada **“INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHÍCULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020”**.
- > Instrumentos de investigación: Entrevista y cuadro de análisis de legislación comparada.

Asimismo, para la opinión en referencia además se adjuntó: formato de informe de opinión de experto sobre la validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación y matriz de consistencia del proyecto de tesis.

Es por ello, en honor a la verdad. No tengo ningún inconveniente en expedir la presente, alegando que los instrumentos son aplicables por que demuestran validez, confiabilidad y cumplen con el vigor que amerita un trabajo de investigación.

Chachapoyas, 03 de 03 del 2023

 FIRMA	
DNI	40296619
TELF N°.	969619530
Correo electrónico	josepna1979@gmail.com

CONSTANCIA DE OPINIÓN DE EXPERTO

Por medio de la presente el que suscribe Roberto Francisco Alfaro Alvarez, hace constar que el ciudadano. **Cynthia Cirenía Piscoya Lozano** - Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, ha estimado considerar a mi persona como experto, por lo que solicitó mi opinión de modo que le permita determinar la validez y confiabilidad de los siguientes instrumentos de investigación:

> Instrumentos de investigación para la validación y confiabilidad de los ítems para evaluar la investigación denominada **“INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHÍCULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020”**.

> Instrumentos de investigación: Entrevista y cuadro de análisis de legislación comparada.

Asimismo, para la opinión en referencia además se adjuntó: formato de informe de opinión de experto sobre la validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación y matriz de consistencia del proyecto de tesis.

Es por ello, en honor a la verdad. No tengo ningún inconveniente en expedir la presente, alegando que los instrumentos son aplicables por que demuestran validez, confiabilidad y cumplen con el vigor que amerita un trabajo de investigación.

Chachapoyas, 02 de 03 del 2023

FIRMA	
DNI	26683364
TEL. N°	976571192
Correo electrónico	pafo_alfaro10@hotmail.com

CONSTANCIA DE OPINIÓN DE EXPERTO

Por medio de la presente el que suscribe ROCIO MONTALVO GUEVARA, hace constar que el ciudadano. **Cyntia Cirenía Piscoya Lozano** - Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, ha estimado considerar a mi persona como experto, por lo que solicitó mi opinión de modo que le permita determinar la validez y confiabilidad de los siguientes instrumentos de investigación:

> Instrumentos de investigación para la validación y confiabilidad de los ítems para evaluar la investigación denominada **"INCREMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA DE HURTO DE VEHÍCULOS MENORES Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, 2019-2020"**.

> Instrumentos de investigación: Entrevista y cuadro de análisis de legislación comparada.

Asimismo, para la opinión en referencia además se adjuntó: formato de informe de opinión de experto sobre la validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación y matriz de consistencia del proyecto de tesis.

Es por ello, en honor a la verdad. No tengo ningún inconveniente en expedir la presente, alegando que los instrumentos son aplicables por que demuestran validez, confiabilidad y cumplen con el vigor que amerita un trabajo de investigación.

Chachapoyas, ⁰² de ⁰³ de ---- del 2023

 FIRMA	
DNI	45138995
TELF N°.	923277756
Correo electrónico	rocio.montalvo.0106@gmail.com